



Resolución de Consejo Directivo **436 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.121/2013 -Cpo. I-II- Prórroga de designación - PAD - SIM-
Interino - Asig. Electrónica Digital III - Esp. Ing. Dora Mendoza
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/12/2022

VISTO la Resolución N° 239/14 de Sede Orán y convalidación Resolución N° CD-EXA-469/14 y Res. N° CD-EXA-508/14, con relación a la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en las resoluciones indicadas precedentemente se designa a la Esp. Ing Dora Mendoza, a partir del 04 de junio de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-462/2015 y modificatoria Resolución N° D-EXA-574/2015; prorrogada mediante Resolución N° SO-601/2015 y convalidada mediante Resolución N° CD-EXA-083/2016; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-320/2016; prorrogada mediante Res. N° CD-EXA-727/2016; siendo prorrogado mediante Resolución N° CD-EXA-722/2019; prorrogada por Resolución N° D-EXA-260/2020; siendo su última prórroga Resolución N° 291/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que Dirección de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, toma conocimiento e informa que si corresponde otorgar la prórroga de designación a la Esp. Ing. Dora Mendoza.

Que Dirección General de Administración de Sede Orán informa sobre la disponibilidad presupuestaria de la prórroga solicitada mediante Memorandum N° 05/2013-DGP; indicando que se debe imputar al cargo proveniente de la Resolución N° CS-510/2016.

Que Dirección Académica de Sede Orán, solicita que se prorrogue la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza, D.I.N N° 23.896.412, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o nueva disposición.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: 1- Aprobar el proyecto de resolución a fs. 213 a 214.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aprobar el proyecto de resolución a fs. 213 a 214

Que el Consejo Directivo, en su sesión 21° sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022 resuelve aprobar por mayoría, los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Esp. Ing. Dora MENDOZA, D.N.I N° 23.896.412, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO- DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Resolución CS-510/16 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Ing. Dora Mendoza, Dirección Sede Regional Orán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hc




Resolución de Consejo Directivo **436 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.121/2013 -Cpo. I-II- Prórroga de designación - PAD - SIM-
Interino - Asig. Electrónica Digital III - Esp. Ing. Dora Mendoza
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/12/2022

MRM/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa